



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 115- 2024 – MDA/MZP- ALC

Anco, 27 de agosto del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

El INFORME N.º 168-2024/MDA-GDTI-ING./RES, con fecha 27 de agosto del 2024, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, referente a la **APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO, DEL CALENDARIO AVANCE FÍSICO Y CRONOGRAMA, VALORIZADO, PROGRAMACION EN PERT CPM** de la obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO HUANCÁVELICA”** con código único de inversiones N°2493667, evaluado por el Ing. ROQUE ENRIQUEZ SOTO, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la entidad y demás documentos que corresponden al proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tiene la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la actual gestión de esta entidad municipal, requiere fortalecer y mantener su legitimidad ante la población, asimismo, es importante que la población perciba que la municipalidad gestiona con eficiencia y con eficacia la prestación de los servicios municipales a la conducción del desarrollo local, además que la población sienta que participa en el proceso, asimismo contra una importancia para fortalecer la institución Municipal con el uso de mecanismo importante; Que, el expediente Técnico es el conjunto de documentos que comprende: Resumen ejecutivo, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Estudios Básicos, Planilla de Metrados, Presupuesto, Análisis Precios Unitarios, Precios Cantidades por Tipo, Cronogramas, Fórmula Polinómica, Gastos Generales, Gastos de Supervisión, Panel Fotográfico y Planos, u otros complementarios, según el Anexo de Definiciones del Decreto Supremo N.º 350-2015-EF- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que mediante carta N° 006-2024/JCRV/SO, de fecha 22 de agosto de 2024 presentado por el supervisor de obra, Ing Junior Carlos Rojas Vilcahuaman, quien remite el calendario de avance de obra actualizado para el inicio de ejecución de obra presentado por el contartista “ CONSORCIO ESMERALDA” con el siguiente detalle:





CRONOGRAMA VALORIZADO

PROYECTO	: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO HUANCÁVELICA
PROPIETARIO	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
UBICACIÓN	: DEP. DE HUANCÁVELICA, PROV. DE CHURCAMPÁ, DIST. DE ANCO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DIAS CALENDARIOS	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
INICIO 12 DE AGOSTO	0.00	0.00	0.00%	0.00%
12 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	89,113.20	89,113.20	13.46%	13.46%
01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2024	123,853.17	212,966.37	18.71%	32.16%
01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024	338,589.96	551,556.33	51.14%	83.30%
01 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024	110,580.55	662,136.88	16.70%	100.00%
TOTAL	662,136.88		100.00%	

Previa evaluación de programación CPM y su respectivo calendario de avance de obra valorizado actualizado, la supervisión emite CONFORMIDAD indicando que dicho instrumento de gestión debe ser aprobado vía acto resolutivo por la municipalidad distrital de Anco y ser comunicado al contratista, supervisión de obra para su validez correspondiente.

Que mediante INFORME N°168-2024/MDA-GDTI-ING./RES, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Anco solicita la **APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO, DEL CALENDARIO AVANCE FÍSICO Y CRONOGRAMA, VALORIZADO, PROGRAMACION EN PERT CPM** de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO HUANCÁVELICA" con código único de inversiones N°2493667.

Según modificatoria del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante decreto supremo N° 377-2029-EF y sus modificatorias decreto supremo N° 125-20231-EF vigente. En merito a lo expuesto y después de la revisión esta dependencia se manifiesta conforme por lo cual solicita la aprobación del calendario de utilización de equipos, calendario de adquisición de materiales, programa de ejecución de obra, actualizados a la fecha de inicio de obra, mediante acto resolutivo.

En conclusión, teniendo la aprobación del SUPERVISOR DE OBRA ingeniero junior Carlos rojas vilcahuaman mediante carta solicita la aprobación del calendario de utilización de equipos, calendario de adquisición de materiales y programa de ejecución de obras actualizadas al inicio de obra, entendiéndose que una vez aprobado el presente cronograma regirá el control de la ejecución de la obra para cumplir las metas en los plazos establecidos.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que en consecuencia es necesario emitir el Acto Resolutivo por el cual **APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO, DEL CALENDARIO AVANCE FÍSICO Y CRONOGRAMA, VALORIZADO, PROGRAMACION EN PERT CPM** de la obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA CHURCAMP A - DEPARTAMENTO HUANC AVELICA”** con código único de inversiones N°2493667, en uso de las facultades y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS, CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM), ACTUALIZADAS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA, DE LA OBRA : “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA CHURCAMP A - DEPARTAMENTO HUANC AVELICA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2493667, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CRONOGRAMA VALORIZADO

PROYECTO	: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO HUANC AVELICA			
PROPIETARIO	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO			
UBICACIÓN	: DEP. DE HUANC AVELICA, PROV. DE CHURCAMP A, DIST. DE ANCO			
PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS CALENDARIOS	MONTOS TOTAL (Incl/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
INICIO 12 DE AGOSTO	0.00	0.00	0.00%	0.00%
12 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	89,113.20	89,113.20	13.46%	13.46%
01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2024	123,853.17	212,966.37	18.71%	32.16%
01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024	338,589.96	551,556.33	51.14%	83.30%
01 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024	110,580.55	662,136.88	16.70%	100.00%
TOTAL	662,136.88		100.00%	

Plaza Principal de Anco S/N - Churcampa - Huancavelica

Mesa de partes virtual
www.gob.pe/munianco-churcampa

930573034
992345016
/MunicipalidadAnco
munianco2023@gmail.com

Siempre contigo !!!



CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES DE EQUIPOS

PROYECTO		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO HUANCAMELICA									
PROPIETARIO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO									
UBICACIÓN		DEP. DE HUANCAMELICA, PROV. DE CHURCAMP, DIST. DE ANCO									
FECHA											
Tipo	Descripción	Unidad	Precio Unid.	MES 01		MES 02		MES 03		Total Parcial \$/.	
				Cantidad	Parcial \$/.	Cantidad	Parcial \$/.	Cantidad	Parcial \$/.		
EQUIPOS	NIVEL TOPOGRAFICO	ca	4.25	0.75	3.20					3.20	
	TEODOLITO	nm	8.00	1.23	9.85					9.85	
	NIVEL TOPOGRAFICO	nm	4.25	1.76	7.48					7.48	
	HERRAMIENTAS MANUALES	paño		0.45	1,676.94	0.50	1,863.27	0.05	186.33	3,726.54	
	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHAS 5.8 HP - 145 KG	nm	12.55	3.23	40.56	0.36	4.51			45.07	
	MARTILLO NEUMÁTICO DE 28 kg	nm	7.30	23.13	173.45					173.45	
	COMPRESORA NEUMÁTICA 250 - 330 PCM - 87 HP	nm	135.00	8.09	1,052.74	3.47	468.32			1,561.06	
	CARGADOR FRONTAL CAT-950	nm	226.45	2.26	511.95	1.22	275.67			787.62	
	RETROEXCAVADORA DE 1/2 A 1 1/4 YD3	nm	225.55	0.03	7.50	0.01	1.86			9.38	
	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	nm	212.44	4.87	1,035.31	2.09	443.70			1,479.01	
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25'	nm	8.70	0.79	6.83	0.79	6.83			13.66	
	VIBRADOR DE 4 HP	nm	8.70	7.37	64.13	3.97	34.53			98.66	
	MEZCLADORA 18 HP - 11-12 P3 - 1,500 KG	nm	12.55	18.90	237.20	12.80	158.13			395.33	
	DZALLA	nm	8.75	63.63	556.76	42.42	371.16			927.94	
	ANDAMIO METALICO	ca	15.80	3.01	31.17	2.77	42.86	0.25	3.90	77.92	
	Total EQUIPOS					5,455.09	3,670.87	190.22			9,316.18
PORCENTAJE DE EQUIPOS					58.56%	39.40%	2.04%			100.00%	

CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES DE MATERIALES

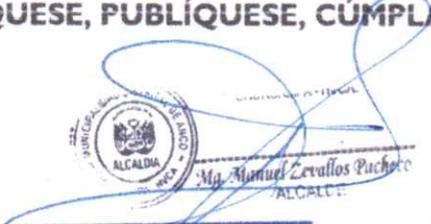
PROYECTO		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO HUANCAMELICA									
PROPIETARIO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO									
UBICACIÓN		DEP. DE HUANCAMELICA, PROV. DE CHURCAMP, DIST. DE ANCO									
FECHA											
Tipo	Descripción	Unidad	Precio Unid.	MES 01		MES 02		MES 03		Total Parcial \$/.	
				Cantidad	Parcial \$/.	Cantidad	Parcial \$/.	Cantidad	Parcial \$/.		
Total MATERIALES					66,382.72	99,862.62	245,707.15			411,952.49	
PORCENTAJE DE MATERIALES					16.11%	24.24%	59.64%				

ARTICULO SEGUNDO: El cumplimiento de la presente resolución al sub gerente de obras y proyectos de inversión, sub gerente de supervisión, evaluación y liquidación de obras.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, ejecuten las acciones respectivas, para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los Órganos Estructurales de la Municipalidad Distrital Anco, para su cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


Mg. Manuel Zevallos Pacheco
ALCALDE

Plaza Principal de Anco S/N - Churcampa - Huancavelica

Mesa de partes virtual
www.gob.pe/munianco-churcampa

930573034
992345016
/MunicipalidadAnco
munianco2023@gmail.com

Siempre contigo !!!

